

# UN NUEVO MODELO DE ALIMENTACION

MARIANO SANZ



**L**a tierra ha sido desde siempre la despensa de los seres vivos y en particular de la especie humana. En sus inicios de cazador y posteriormente como agricultor y ganadero, el hombre ha establecido con su medio natural unas relaciones de integración y de respeto que han venido orientando los modelos de extracción de recursos alimentarios.

Desde esta perspectiva, la especie humana se sentía partícipe e integrada en un todo orgánico, actuando en armonía y dentro de un contexto de globacidad.

Hasta no hace demasiado tiempo los recursos naturales eran utilizados por el hombre con la mesura de quien los considera finitos e interrelacionados, sabiendo que, cualquier acción desproporcionada en el manejo de estos recursos, tendría unas repercusiones manifiestas y acabarían jugando en contra de los intereses de la especie.

Existía, en definitiva, un concepto de los equilibrios frágiles que determinaban las relaciones del hombre (agricultor/ganadero) con su medio natural y los recursos finitos que éste le proporcionaba.

El cambio de actitud sustancial, si

bien se había venido gestando a lo largo de los siglos XVIII y XIX con los avances de las ciencias y del pensamiento, se consolida al término de la II conflagración mundial.

Es en este momento cuando los grandes avances habidos en la física y química, unidos a la manipulación genética y a los desarrollos en los sistemas mecánicos, aportan los instrumentos tecnológicos suficientes para propiciar una auténtica "revolución Industrial Agraria", la cual, por otra parte, ya no considera al sistema Tierra y a sus recursos como un todo orgánico, sino más bien como una realidad parcelable en segmentos diferenciados,



donde cada una de las partes puede desarrollarse independientemente del conjunto, al mismo tiempo que se arrincona el concepto de la finitud de los recursos naturales.

Inmersos ya en esta fase, es cuando se generaliza el empleo de fertilizantes, pesticidas, semillas manipuladas genéticamente, los monocultivos, etc., lo que viene a provocar un aumento decisivo de los recursos alimentarios en los países avanzados y una hambruna insostenible en demasiados lugares del planeta como efecto (directo/indirecto) de la aplicación de este modelo de política agraria a nivel global.

Los agricultores y ganaderos de nuestro hemisferio, hijos de la cultura industrial dominante, pronto aprendieron el manejo de las nuevas técnicas agrarias, ofrecidas por los adalides de la modernidad agraria, renunciando con la misma velocidad a aquellos principios que sustentaban las agriculturas tradicionales que hasta entonces habían servido de pauta.

La agricultura europea en los últimos cuarenta años, ha aumentado sensiblemente su capacidad de producción de alimentos como consecuencia del aumento importante de la productividad, obtenida gracias a la utilización

de nuevas variedades de semillas diseñadas genéticamente para proporcionar grandes rendimientos en cosechas múltiples y con gran resistencia a las plagas; a la utilización de ingentes cantidades de fertilizantes químicos y aplicaciones enormes de insecticidas y plaguicidas y, finalmente, con un aumento espectacular de los regadíos.

Estas técnicas orientadas por las políticas agrarias desde las plataformas gubernamentales y alentadas interesadamente por los suministradores de estos (empresas transnacionales a la sazón), se han manifestado desordenadamente provocando problemas insostenibles de excedentes agrarios, y ahora están siendo, poco a poco, neutralizados por la combinación de las crisis económica y ecológica.

Los excedentes agrarios resultan cada día que pasa más insostenibles económicamente y los efectos ecológicos que originan su obtención son ya intolerables para los sistemas naturales.

Vemos pues como, en muy pocos años, estamos teniendo que reconducir un modelo agrario que está resultando ser víctima a su vez, de su planteamiento de base: producir más a cualquier precio sin tener en cuenta la vulnerabilidad y finitud de los recursos naturales

que componen el Sistema Tierra.

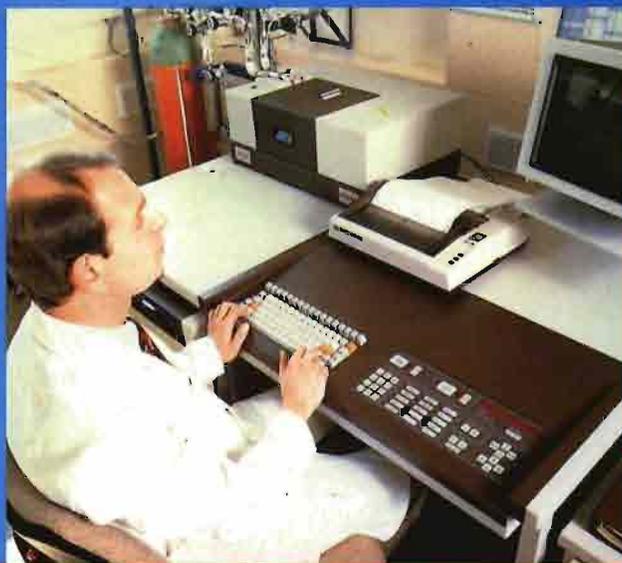
Es en este momento en el que quiero hacer descender del tren de este relato a la agricultura ecológica, que fundamentalmente en los principios "organicistas" del uso de los recursos naturales, y en el profundo respeto a la naturaleza y sus reglas, es capaz de incorporar conocimientos que las distintas ciencias ponen a su alcance, sometiendo sus aplicaciones a la utilización de modo perdurable de los recursos de que se dispone.

Se reinstaura así un concepto de agricultura antigua y moderna a la vez; pero en absoluto "desarrollista" y que establece sus objetivos en los siguientes términos:

- Producir alimentos de calidad nutritiva, sanitaria y organoléptica óptima en suficiente cantidad.
- Trabajar de forma integrada con los ecosistemas.
- Fomentar e intensificar los ciclos biológicos dentro del ecosistema agrario, que comprende los microorganismos, la flora y la fauna del suelo, las plantas y los animales.
- Mantener o aumentar la fertilidad de los suelos a largo plazo.
- Emplear al máximo recursos renovables.



# GASES Y TECNOLOGIA ADECUADOS PARA CADA PROCESO



**LIDER EN LA  
FABRICACION  
Y VENTA  
DE GASES**



**SEO**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO

**La garantía de un equipo de medios humanos y técnicos a su servicio**

■ Trabajar todo lo posible dentro de un sistema cerrado con relación a la materia orgánica y los nutrientes minerales.

■ Evitar todas las formas de contaminación que pueden resultar de las técnicas agrarias.

■ Mantener la diversidad genética del sistema agrario y de su entorno, incluyendo la protección de los hábitats de plantas y animales silvestres.

■ Permitir que los agricultores obtengan unos ingresos satisfactorios y realicen un trabajo gratificante en un entorno laboral saludable.

■ Considerar el amplio impacto social y ecológico del sistema agrario.

marcha de la agricultura química al uso. Cuanto mayor ha ido siendo la penetración e intensificación de los parámetros de la agricultura química, la agricultura ecológica (también denominada biológica, biodinámica, orgánica, etc.) ha seguido la misma suerte que las agriculturas tradicionales; sometidas, desprestigiadas y relegadas a los confines más alejados, donde la agricultura química encontraba dificultades para instaurarse debido a las difíciles condiciones socio-económicas, culturales o geográficas

En algún momento también de esta historia, quienes practicaban la agri-

vigor e ilusión de quien sale casi casi de la clandestinidad agraria, que estamos ante una agricultura emergente y en buena coincidencia con todas las premisas de los nuevos tiempos. Tan es así que ya la propia Comunidad Europea la ha regulado mediante la promulgación de una directiva de fecha 22 de julio de 1991 por la que, teniendo en cuenta el auge de este tipo de agricultura y los beneficios que reporta al sistema natural y al propio sistema económico, uniendo a éste la creciente demanda existente por parte de los consumidores más avezados, fija las bases y las pautas agrarias por las que

### EXTENSION DE LA AGRICULTURA ECOLOGICA EN EUROPA

País	Año	Nº de explotaciones	Explotaciones con aval de garantía	Superficie ha (total)	Organizaciones expidiendo aval	Observaciones
Bélgica	1987	—	101	980	—	*Etiqueta común.
Dinamarca	1897	470	280	4.000	—	
Francia	1982	5.000		50-100.000	—	*Censado por el Ministerio de Agricultura. Consulado Denys Lairou.
	1987		2.660	No hay datos precisos		
Alemania	1985	1.600	1.300	35.200		
	1988		1.900	33.800	6	
Gran Bretaña	1987	800	525	13.000*	—	Estimado.
Irlanda	1987	—	52	1.300	—	
Italia	1987	—	800-900	6.000	—	*Tomado de cooperativas.
Holanda	1987	—	285	3.400	—	
Portugal	1987	15	21	700	1	
España	1988	1.500	335	4.135	4	
Austria	1984	600-700	135	1.000		
Suiza	1983	1.010		11.000	5	Etiqueta común.

■ Crear un vínculo de apoyo mutuo entre productor y consumidor a través de la distribución comercial.

Desde que a comienzos de nuestro siglo se comenzó a practicar de modo consciente este tipo de agricultura respetuosa con el medio natural hasta hoy, ha seguido un desarrollo lógicamente atenuado y referenciado con la

cultura ecológica estaban considerados como elementos extraños, y de alguna manera retrógrados, por su impertinente oposición a aceptar y someterse a los dictados de la agricultura química.

Hoy, en pleno mes de noviembre de 1991, y en el marco de esta importante revista, podemos decir con cierto asomo de orgullo, no exento de aquel

se han de regir los agricultores que se acojan a este sistema de producción de alimentos, así como las especificaciones de control de calidad y distintivos en el etiquetado que identifiquen a los productos obtenidos por éste sistema de cara a los distribuidores comerciales y a los consumidores.

Con anterioridad, el Gobierno es-

pañol había ya incluido por Real Decreto 759/1988 de 15 de julio a los productos procedentes de la agricultura ecológica dentro de las denominaciones genéricas de origen, circunstancia que incorpora a estos productos dentro de un marco específico de los alimentos de primer nivel y calidad diferenciada.

Hasta estos momentos, los productos agroalimentarios obtenidos por métodos respetuosos con la naturaleza y sin el empleo de fertilizantes químicos ni plaguicidas ni insecticidas eran autoconsumidos por los propios productores o bien se dirigían a mercados definidos por circuitos cortos y muy específicos, demandándose por los consumidores más concienciados y avisados.

Al verse afianzado el concepto de producción ecológica e incrementarse sensiblemente la conciencia ciudadana sobre la necesidad de producir alimentos sin dañar los ecosistemas, al tiempo que se obtiene alimentos más sabrosos y exentos de residuos químicos tóxicos,

los mercados reducidos que ofertaban estos productos, se han ido abriendo en consonancia con la nueva exigencia planteada sobre todo desde ciertos segmentos de élite del consumo.

La demanda de productos ecológicos en los países comunitarios tiene ya cierta tradición, no en balde también es en estos países donde la conciencia ecológica se encuentra más arraigada. En Alemania, Francia y otros países, los productos ecológicos tienen una importante demanda, habiéndose establecido ya la oferta ecológica bien diferenciada a través de las conocidas "tiendas verdes", donde el consumidor demandante de productos ecológicos adquiere sin dificultad y de forma garantizada la más variada gama: frutas, hortalizas, legumbres, cereales, conservas vegetales, mieles, confituras y un cada día más extenso etcetera.

Dejando a un lado la demanda de productos ecológicos por sectores fuertemente concienciados que se satisfacían en pequeñas cooperativas de consumo

especiales y que obtenían los productos mediante el contacto directo con los escasos productores, o bien en tiendas con ticket dietético o próximas al vegetarianismo, macrobiótica, etc.; en España, hasta hace dos años no se había presentado de forma consolidada una oferta de productos biológicos con el rigor que se requería para trascender de lo anecdótico y situarse en una órbita de mercado.

Se puede ya afirmar, todavía con la necesaria modestia y en tono menor, que gracias al tesón y a la apuesta decidida de algunas pequeñas empresas agrarias, la agricultura ecológica está ya presente en la gran distribución española e inclusive en la exportación, donde confiamos tener cada día mayor presencia.

Una vez más serán los consumidores quienes con su acción y decisión al comprar dictaminarán el futuro de los productos de la agricultura ecológica, para lo cual deberán disponer de la conveniente información sobre la nueva oferta que se les presenta. En

### AGRICULTURA ECOLOGICA EN ESPAÑA NUMERO DE FINCAS Y SUPERFICIE CULTIVADA

	Nº de fincas (1)			Superficie (Ha)		
	E	E/C	Total	Regadio	Secano	Total
Andalucía	19	76	95	242,1	461,4	703,5
Aragón	3	6	9	59,7	390,8	450,5
Asturias	2	1	3	0,6	1,5	2,1
Baleares	1		1	2,7		2,7
Canarias		1	1	11,8		11,8
Castilla y León	2		2	1,7	0,5	2,2
Castilla-La Mancha	4	13	17	14,1	137,8	151,9
Cataluña	19	42	61	52,8	924,1	976,9
Extremadura	5	9	14	134,3	353,0	487,3
Madrid	2	1	3	19,8	19,4	39,2
Murcia	2		2	2,7	1,0	3,7
Navarra	4		4	7,9	0,2	8,1
Comunidad Valenciana	7	2	9	47,7		47,7
País Vasco	2		2	6,0	45,0	51,0
España (Total)	72	151	223	603,9	2.334,7	2.938,6

(1) E: Todas las parcelas y ganado de las explotaciones en agricultura ecológica.

E/C: Algunas parcelas o el ganado en agricultura convencional.

este sentido serán las distintas Administraciones Públicas, los distribuidores comerciales finales y los propios agricultores ecológicos quienes tendrán que realizar los esfuerzos pertinentes

zonas obvias, presentan precios más elevados que aquellos otros provenientes de la agricultura química convencional, por razón de su más dificultosa obtención o por los rendimientos me-

estamos ante un cambio en la conciencia de los consumidores que cuando se haya explicitado convenientemente la oferta ecológica, puede provocar un vuelco importante en las decisiones de



para hacer pasar un mensaje distinto y motivar a los consumidores hacia esta nueva oferta.

La distribución comercial de nuevo jugará un importante papel, como lo ha jugado en la introducción de otros cientos de productos que de desconocidos han pasado a ser fijos en las cestas de la compra española provocando una auténtica revolución en las pautas de comportamiento y hábitos de consumo.

Por otra parte, y en la fértil simbiosis que se produce entre productor y comercializador, a las grandes cadenas de distribución les interesa también disponer de una gama, lo más extensa y diferenciada posible, que propicie a los consumidores la posibilidad de elección lo más universal posible, que pueda tener la capacidad de interesar también a los sectores más exigentes y avanzados del consumo.

Claro es que este tipo de productos ecológicos, en algunos casos y por ra-

zones de las cosechas que la agricultura ecológica puede presentar. Existiendo este diferencial en precio, se requiere que los productos de la agricultura ecológica se presenten al consumo debidamente diferenciados y en lo posible agrupados, para facilitar la elección de compra.

Esta necesidad de explicitar la diferenciación hace también necesario que los productos ecológicos, que tienen que responder a unas normas precisas de producción que establece el Consejo Regulador, se puedan distinguir visualmente mediante la presentación del correspondiente marchamo de calidad.

La eclosión de los productos ecológicos ya se ha producido en España. Aquello que unos cuantos visualizábamos como futuro no hace demasiados años, ya está hoy en los mercados y veremos lo que nos depara. Pero permítaseme establecer desde aquí un modesto vaticinio atreviéndome a afirmar que

compra que llevaría indefectiblemente aparejado una revisión de los actuales modelos de producción agraria que en la actualidad están siendo dañinos con los ecosistemas de base.

Sabemos y somos conscientes quienes practicamos este tipo de agricultura, que no se van a producir cambios espectaculares a corto plazo en la modificación de las tendencias; pero también sabemos que la distribución y el consumo tienen en sus manos ejercer de eficaces agentes para frenar esta marcha alocada, de un modelo agrario de efectos insostenibles para el medio natural retomando el camino hacia una agricultura sustentable en el tiempo, no solo para nuestra generación, sino la de nuestros hijos y nietos y que se proyecte hacia un futuro con mayúsculas.

**MARIANO SANZ**  
es miembro del Consejo Regulador de la Denominación Genérica "AGRICULTURA ECOLÓGICA".